



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 936

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Resolución para la Solicitud de Cambio de Uso del Suelo para destinarlo al comercio, servicios de bajo impacto urbano o la micro y pequeña industria, a que se refiere el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para el predio ubicado en la Calle Ret. 45 de Av. del Taller número 15, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900 con número de folio SEDUVI/DGOU/R-CUS-42Q/008/2022

5

Secretaría de Movilidad

- ♦ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se establece el Procedimiento denominado Revista Vehicular, correspondiente al año 2022, que consiste en la revisión documental, la inspección físico-mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Individual "Taxi" en la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022

12

F I D E I C O M I S O S

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la segunda modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "La Escuela es Nuestra- Mejor Escuela", para el Ejercicio Fiscal 2022

13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la Convocatoria para la Segunda Fase del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, para el Ejercicio Fiscal 2022 14

ALCALDÍAS

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Acuerdo general por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles ubicados dentro de toda la demarcación territorial 15

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil” 17
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Ayuda a Jefas Madres de Familia con Hijos de 0 a 15 años” 19
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Programa Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad” 21
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo para Atletas de Competencia y Entrenadores” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 23
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a Personas Mayores Formadores del Hogar”, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 25

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso para publicación de la liga de consulta de la Circular CJCDMX-29/2022 26

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/18/2022 por el que se establece el Modelo de Atención Temprana de la Fiscalía 27

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022. (IECM/ACU-CG-050/2022) 39

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Agencia de Protección Sanitaria.-** Licitación Pública Nacional número AGEPSA-LPN-2022-03.- Contratación de servicios de mantenimiento de equipo e instrumental de laboratorio 56
- ◆ **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-** Licitación Pública Nacional número 30106001-014-2022.- Convocatoria 014.- Adquisición de ayudas técnicas 58

Continúa en la Pág. 3

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30106001-014-2022**

Convocatoria: 014

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 fracción XV del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 51, 59, 63 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 36 y 37 de su Reglamento, la Circular Uno 2019 (Normatividad en Materia de Administración de Recursos) y el acuerdo por el que modifica la Circular Uno 2019 (Normatividad en Materia de Administración de Recursos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de septiembre de 2019), los Lineamientos que deberán observar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en los Procedimientos de Contratación Establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de febrero de 2007, y con lo dispuesto en los Artículos 54 y 58 último Párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, convoca a Personas Físicas y Morales a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, relativa a la **“Adquisición de Ayudas Técnicas”**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera Etapa Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Segunda Etapa Fallo
30106001-014-2022	\$10,000.00	14 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022	21 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022
			10:00 horas	10:00 horas	10:30 horas
Partida Única	Descripción				
	“Adquisición de Ayudas Técnicas”				
				Cantidad	Unidad de Medida
				1	Bienes

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las páginas electrónicas www.dif.cdmx.gob.mx y www.tianguidigital.cdmx.gob.mx y venta a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2022, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Popocatepetl, número 236, tercer piso, Colonia General Anaya, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03340, Ciudad de México. Teléfono 55-5604-0127 extensión 3492.
- La forma de pago de las bases, será mediante cheque certificado o de caja, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, el cual, deberá ser entregado en la Dirección de Finanzas sita en: Avenida Popocatepetl, número 236, segundo piso, Colonia General Anaya, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03340, Ciudad de México.
- Solo los interesados que hayan cubierto el costo de las bases tendrán derecho a presentar propuestas.
- Los eventos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo se celebrarán en las fechas, horas y lugares señalados en las bases.
- La moneda en que deberá cotizarse es en pesos mexicanos.
- El periodo, lugar, y condiciones para la prestación del servicio será: Conforme a lo señalado en las bases de la licitación.
- Los pagos se efectuarán: Conforme lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo alguno.

- El Servidor Público responsable de este procedimiento de licitación es el: Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39, 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, para lo cual el licitante anexara escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra impedido o inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para participar en procesos de licitación pública en la Ciudad de México y/o que no tiene controversias judiciales o administrativas con el Gobierno de la Ciudad de México, relacionados con la prestación de servicios públicos.
- Para esta licitación no se aceptara proposiciones de manera conjunta.

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2022.

(Firma)

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.
